

D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de junio de 2016, estando presentes veinte de los veintidós concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

“SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

4.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UTE VALORIZA GESTYONA.

Constan en el acta las intervenciones.

Por mayoría de los asistentes, con catorce votos a favor, y seis abstenciones, el Pleno **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista respecto a los servicios que presta la UTE Valoriza Gestyona, figurando en la parte dispositiva de la moción los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno Local a que se instruyan de modo urgente contra la UTE Valoriza-Gestyona todos los expedientes sancionadores que correspondan por los hechos que pudieran comunicar o denunciar cualquiera de las secciones sindicales o el Comité de Empresa de la UTE mencionada.

SEGUNDO.- Instar al Equipo de Gobierno Local a que constituya un Grupo Estratégico en el que puedan integrarse, si lo desean, tanto los Grupos Municipales como los sindicatos de la UTE Valoriza-Gestyona, con dos misiones:

1. Estudiar la viabilidad de recuperación, para la gestión directa municipal, de los servicios que en la actualidad desarrolla la UTE Valoriza-Gestyona.
2. Vigilar y controlar el cumplimiento, por parte de la UTE Valoriza-Gestiona de las condiciones establecidas para la prestación de los servicios que realiza en el municipio de Pinto.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a dieciocho de julio de dos mil dieciséis.

Vº. Bº
EL ALCALDE





GRUPO MUNICIPAL DEL **PSOE**
CASITA DEL CHOCOLATE
C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11
28320 - Pinto (Madrid)
Tfnos.: 91 248 39 13 - 619 732 280
E-mail: grupopsoe@ayto-pinto.es
psoepinto@gmail.com
Twitter: GrupoPsoePinto
Facebook: Grupo Municipal Socialista Pinto

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO A CELEBRAR EN EL MES DE JUNIO DE 2016 RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UTE VALORIZA-GESTYONA.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos:

La gestión de los servicios de limpieza, recogida de basuras y mantenimiento y conservación de parques y jardines la ha realizado, desde 1997 hasta 2013, la empresa municipal Aserpinto. Esta empresa se constituyó tanto para la gestión de los servicios mencionados como para la gestión rápida y eficaz de todos aquellos servicios que se le fueran encomendando.

La valoración que los vecinos daban a la calidad de los servicios prestados por la empresa municipal era muy alta según encuestas de satisfacción realizadas en la época y los estándares de limpieza y mantenimiento del municipio eran envidiados en otros lugares de nuestro entorno.

Todo se truncó en 2013, el Partido Popular privatizó una parte de los servicios que la empresa municipal prestaba, el pretexto: aumentar la calidad y reducir el coste de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes. Todo esto se haría manteniendo las condiciones laborales del personal que fuera trasladado a la concesionaria de los servicios privatizados.

Como viene denunciando el Comité de Empresa de la UTE Valoriza-Gestyona, tres años ha sido tiempo suficiente para demostrar que el pretexto esgrimido y las condiciones laborales de la privatización han sido falsas. La calidad de los servicios privatizados ha caído y las condiciones



GRUPO MUNICIPAL DEL **PSOE**
CASITA DEL CHOCOLATE
C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11
28320 - Pinto (Madrid)
Tfnos.: 91 248 39 13 - 619 732 280
E-mail: grupopsoe@ayto-pinto.es
psoepinto@gmail.com
Twitter: GrupoPsoePinto
Facebook: Grupo Municipal Socialista Pinto

laborales de los trabajadores han empeorado y como consecuencia los pinteños ahora disfrutamos de calles y parques más sucios y peor mantenidos que antes de la privatización y nuestro servicio de recogida de basuras ha empeorado.

Una de las razones que sustentan la pérdida de calidad en la prestación de estos servicios, quizá la más fácilmente observable por los vecinos, es la reducción de personal dedicado a limpieza que ha realizado la UTE Valoriza-Gestyona. Así, el personal existente debe atender zonas de limpieza más amplias con el consiguiente deterioro del servicio prestado. Por otro lado y según se prevé, la negociación de un nuevo convenio colectivo, empeorará aún más las condiciones en la que los trabajadores desempeñan sus tareas.

Otra razón que colabora en la reducción de la calidad de los servicios reside en el presunto incumplimiento de las condiciones de la adjudicación por parte de la UTE Valoriza-Gestyona, que según indica la sección sindical de CGT en nota de prensa, está desplazando recursos asignados al municipio de Pinto a usos distintos a los que contempla la concesión.

Por tanto, vistas las deficiencias que se ponen de manifiesto en la prestación de los servicios privatizados, vistas las repercusiones negativas que sobre los empleados ha tenido la privatización y, en definitiva, vistos los efectos negativos que este procedimiento ha tenido sobre los vecinos de Pinto, el Grupo Municipal Socialista, después de manifestar toda su solidaridad y apoyo a los trabajadores de la UTE Valoriza-Gestyona en la defensa de sus derechos, en la defensa de su puesto de trabajo y en la negociación de su nuevo convenio colectivo, somete a la consideración del Pleno Municipal los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

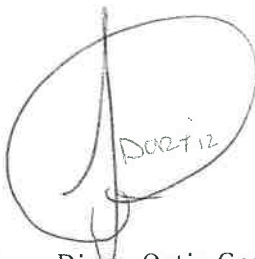
PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno Local a que se instruyan de modo urgente contra la UTE Valoriza-Gestyona todos los expedientes sancionadores que correspondan por los hechos que

podieran comunicar o denunciar cualquiera de las secciones sindicales o el Comité de Empresa de la UTE mencionada.

SEGUNDO.- Instar al Equipo de Gobierno Local a que constituya un Grupo Estratégico en el que puedan integrarse, si lo desean, tanto los Grupos Municipales como los sindicatos de la UTE Valoriza-Gestyona, con dos misiones:

1. Estudiar la viabilidad de recuperación, para la gestión directa municipal, de los servicios que en la actualidad desarrolla la UTE Valoriza-Gestyona.
2. Vigilar y controlar el cumplimiento, por parte de la UTE Valoriza-Gestiona de las condiciones establecidas para la prestación de los servicios que realiza en el municipio de Pinto.

En Pinto, 21 de junio de 2016



Fdo. Juan Diego Ortiz González

Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayto. de Pinto

